

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 17-2011

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Pública do en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA dirigida a todas las personas interesadas que deseen ingresar al Servicio Profesional de Carrera en las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

1 Nombre del Puesto:	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO			
Código de puesto	08-512	-1-CFMB003-0000116-E	E-C-N	
Grupo, grado y nivel	MB03	Número de vacantes	1	
Remuneración mensual bruta	\$78,148.71 (Setenta y och	o mil ciento cuarenta y c	ocho pesos 71/100 M.N.)	
Adscripción	Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios Sete (radicación) Distrito Federal			
Funciones principales	 Racionalización de Bienes y Servicios Supervisar la aplicación de los montos máximos de adjudicación a nivel nacional, conforme al presupuesto de egresos de la federación para cada ejercicio fiscal. Coordinar la realización de los diferentes procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios. Mantener actualizadas las políticas, bases y lineamientos de la dependencia en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, para la adecuada realización de los procedimientos de compra. Revisar que el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la dependencia, se ajuste a los requerimientos operativos de las unidades que la conforman. Planear las adquisiciones de bienes y servicios que requieran las distintas áreas de la dependencia, con apego al programa anual de adquisiciones. Instrumentar las políticas y procedimientos para la administración y funcionamiento de los almacenes, para llevar un adecuado registro y control de los inventarios y la asignación de bienes muebles a las distintas áreas de la dependencia. 			

	 de la dependencia, identificando los bienes susceptibles de ser enajenados, para determinar su destino final, a efecto de no tener bienes obsoletos dentro de los inventarios. 8. Vigilar que se realicen periódicamente inventarios físicos en todas las unidades administrativas de la dependencia, para mantener actualizados los registros contables de almacenes. 9. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas y jurídicas que reglamentan los archivos de trámite, transferencia, concentración, digitalización y valoración de documentos oficiales, para la adecuada organización de los archivos con que cuenta la dependencia. 10. Autorizar programas de capacitación en materia archivística para las delegaciones de la SAGARPA en los estados. 				
		Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional			
	Requisitos de	Grado de Avance: Titulado/a			
Perfil que	escolaridad:	Carreras Genéricas: Contaduría, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Computación e Informática Derecho, Economía, Ingeniería.			
deberán cubrir los aspirantes (con base en	Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en : Contabilidad, Derecho y Legislación Nacionales, Administración Publica, Tecnología de Los Ordenadores, Organización y Dirección de Empresas.			
el catálogo de trabajan)	Evaluación de habilidades:	Psicométricos.			
	Conocimientos	Contaduría, Administración, Ciencias Políticas y			
		Administración Pública, Computación e Informática, Derecho, Economía, Ingeniería.			
	Idiomas	No			

2 Nombre del Puesto:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA		
Código de puesto	08-512	-1-CFMA003-0000159-E	E-C-N
Grupo, grado y nivel	MA03	Número de vacantes	1
Remuneración mensual bruta	\$65,671.18 (Sesenta y cinc	o mil seiscientos setenta	a y un pesos 18/100 M.N.)
Adscripción	Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios	Sede (radicación)	Distrito Federal
Funciones principales			

	inmobiliario, la diferentes un público usuari 8. Evitar la contra que estén des 9. Identificar merque se encue ponerlos a dis 10. Participar en (instituto mexi 11. Promover acceléctrica. 12. Registrar ante programar las 13. Dar seguimier de administrace 14. Coordinar que a tiempo real.	Registrar ante conae los inmuebles que sean susceptibles de medición y programar las metas de ahorro en cada uno de ellos. Dar seguimiento por delegación a la captura oportuna de datos en el sistema de administración inmobiliaria del sector. Coordinar que la información inmobiliaria del sector se encuentre actualizada		
		Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional		
	Requisitos de	Grado de Avance: Titulado/a		
	escolaridad:	Carreras Genéricas: Derecho, Ciencias Políticas y		
Perfil aue		Administración Pública, Arquitectura, Administración.		
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de	Requisitos de experiencia:	Mínimo 4 años de experiencia en : Derecho y Legislación Nacionales, Administración Publica, Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.		
trabajan)	Evaluación de habilidades: Psicométricos.			
	Conocimientos	Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Arquitectura, Administración.		
	Idiomas	No		

3 Nombre del Puesto:	DIRECTOR DE ÁREA			
Código de puesto	08-141-	08-141-1-CFMA001-0000120-E-C-F		
Grupo, grado y nivel	MA01	MA01 Número de vacantes 1		
Remuneración mensual bruta	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.)			
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Puebla Sede (radicación) Puebla			
Funciones principales	 Coordinar y evaluar los programas de capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria, así como los grupos de intercambio tecnológico y módulos de demostración de tecnología y difundir sus conocimientos, para ofrecer a los productores alternativas de mejora para sus procesos de producción. Validar la información estadística agrícola y pecuaria de la delegación para la integración y elaboración del diagnóstico y pronóstico de las actividades 			

agrícolas y pecuarias en el estado y para la formulación de los programas sectoriales correspondientes 3. Promover en coordinación con los gobiernos estatales y municipales la ejecución de proyectos considerados en programas del sector agropecuario, que tiendan a incrementar la productividad agrícola y pecuaria en la región o en el estado. 4. Controlar y supervisar los sistemas de registro continuo, sobre disponibilidades, demandas y precios de bienes e insumos, así como productos y servicios agropecuarios de la delegación para coadyuvar en la toma de decisiones. 5. Participar en la promoción, ejecución y seguimiento de las acciones específicas que le correspondan, derivadas de las reglas de operación de los programas sustantivos de la secretaría en el ámbito de su competencia, asegurando su estricto cumplimiento. 6. Participar en la integración y funcionamiento de los comités por sistemaproducto del sector agropecuario, para contribuir en el fomento agropecuario de la entidad y apoyar la comercialización de sus productos. 7. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, estrategias, disposiciones legales y normativas en materia agrícola y pecuaria que coadyuven a mejorar la condición sanitaria de los productos agropecuarios. 8. Fomentar la constitución de asociaciones de productores agrícolas y pecuarios a nivel estatal, regional o municipal y proporcionarles orientación y asesoría técnica, para contribuir en el impulso de la comercialización e integración de cadenas productivas. Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado/a Requisitos de escolaridad: Carreras Genéricas: Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Economía. Perfil que Mínimo 3 años de experiencia en: Agronomía, Fitopatología, deberán cubrir Requisitos de Genética, Producción Animal, Ciencias Veterinarias, Biología los aspirantes Vegetal (Botánica), Peces y Fauna Silvestre, Agroquímica, experiencia: (con base en Horticultura, Biología Animal (Zoología). el catálogo de Evaluación de trabajan) Psicométricos. habilidades: Conocimientos Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Economía. Idiomas No

4 Nombre del Puesto:	SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL			
Código de puesto	08-149-1-CF14063-0000007-E-C-F			
Grupo, grado y nivel	NC02 Número de vacantes 1			
Remuneración mensual bruta	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 M.N.)			
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Tlaxcala Sede (radicación) Tlaxcala			
Funciones principales	agrícola y pecuaria, así	como los grupos de	ación y asistencia técnica intercambio tecnológico y dir sus conocimientos, para	

- ofrecer a los productores alternativas de mejora para sus procesos de producción.
- 2. Validar la información estadística agrícola y pecuaria de la delegación para la integración y elaboración del diagnóstico y pronóstico de las actividades agrícolas y pecuarias en el estado y para la formulación de los programas sectoriales correspondientes.
- Promover en coordinación con los gobiernos estatales y municipales la ejecución de proyectos considerados en programas del sector agropecuario, que tiendan a incrementar la productividad agrícola y pecuaria en la región o en el estado.
- 4. Controlar y supervisar los sistemas de registro continuo, sobre disponibilidades, demandas y precios de bienes e insumos, así como productos y servicios agropecuarios de la delegación para coadyuvar en la toma de decisiones.
- 5. Participar en la promoción, ejecución y seguimiento de las acciones específicas que le correspondan, derivadas de las reglas de operación de los programas sustantivos de la secretaría en el ámbito de su competencia, asegurando su estricto cumplimiento.
- 6. Participar en la integración y funcionamiento de los comités por sistemaproducto del sector agropecuario, para contribuir en el fomento agropecuario de la entidad y apoyar la comercialización de sus productos.
- 7. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, estrategias, disposiciones legales y normativas en materia agrícola y pecuaria que coadyuven a mejorar la condición sanitaria de los productos agropecuarios.
- 8. Fomentar la constitución de asociaciones de productores agrícolas y pecuarias a nivel estatal, regional o municipal y proporcionarles orientación y asesoría técnica, para contribuir en el impulso de la comercialización e integración de cadenas productivas.

Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de trabajan)

	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional				
Requisitos de	Grado de Avance: Terminado o Pasante				
escolaridad:	Carreras Genéricas : Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Economía.				
Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en : Producción Animal, Ciencias Veterinarias, Biología Vegetal (Botánica), Peces y Fauna Silvestre, Agroquímica, Horticultura, Biología Animal (Zoología), Agronomía, Fitopatología, Genética.				
Evaluación de habilidades:	Psicométricos.				
Conocimientos	Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Economía.				
Idiomas	No				

5 Nombre del Puesto:	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES					
Código de puesto	08-512-1-CFNB003-0000163-E-C-N					
Grupo, grado y nivel	NB03	NB03 Número de vacantes 1				
Remuneración mensual bruta	\$39,573.73 (Treinta y nuevo	e mil quinientos setenta y	y tres pesos 73/100 M.N.)			

	Dirección Gen	eral de					
Adscripción	Racionalización d	Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios Sede (radicación) Distrito Federal					
Funciones principales	sobre precios	para la adq	uisición de bienes y cont	para obtener datos reales tratación de servicios			
	requeridos por 2. Analizar y veri						
	oficinas centrales, delegaciones y órganos desconcentrados cuenten con toda la documentación necesaria, antes de iniciar el procedimiento de contratación.						
	resultado de la	as propuesta	as técnicas de los prove	ervicios, emitan el análisis y edores de bienes y elaboración del dictamen y			
		s contengan	contratos de bienes y s la información establed				
	5. Verificar y ase gubernamenta públicas, así c	gurar que s ales las conv como los dat	e incorpore al sistema e vocatorias, bases, actas os relevantes de los cor	lectrónico de contrataciones y fallo de las licitaciones ntratos de invitaciones a ectas.			
	cuando menos tres personas y adjudicaciones directas. 6. Verificar que los expedientes de las contrataciones, se encuentren debidamente integrados con la documentación soporte.						
		elaboración		presentadas al subcomité			
	8. Verificar que los acuerdos tomados en las reuniones del subcomité revisor de						
	bases queden asentados en las actas correspondientes. 9. Coordinar la elaboración de las convocatorias de licitación pública, para su difusión en el diario oficial de la federación.						
	10. Presidir los ac	tos de junta		, presentación y apertura de			
		unidades r		poración de los dictámenes			
	técnicos derivados de la evaluación de propuestas. 12. Supervisar la elaboración de tablas comparativas de cotizaciones y dictámenes para la emisión de fallo.						
		Nivel de E	studios: Licenciatura o	Profesional			
	Requisitos de	Grado de	Avance: Titulado/a				
Perfil que deberán cubrir	escolaridad: Carreras Genéricas: Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría.						
los aspirantes	Requisitos de Mínimo 5 años de experiencia en: Contabilidad,						
(con base en el catálogo de trabajan)	experiencia: Administración Publica. Evaluación de habilidades: Psicométricos.						
,	Conocimientos	Administra Contaduría		y Administración Pública,			
	Idiomas	No					

6 Nombre del Puesto:	JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL
Código de puesto	08-130-1-CFPA001-0000099-E-C-F

Grupo, grado y nivel	PA01		Número de vacantes	1	
Remuneración mensual bruta	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)			ete pesos 37/100 M.N.)	
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Durango Sede (radicación) Durango			Durango	
Funciones principales	contemplados contribuir en operación. 2. Participar en conservación acuícolas, de interinstitucion rural sustental. 3. Realizar visita los productore realizar la indivel el propósito de elevar el nivel. 4. Contribuir en l instrumentar producción ag. 5. Realizar las actécnicos de con a fin de cur disposiciones. 6. Operar las can asesoría y can plagas y enfestablecer acconserva y can plagas y enfestablecer acconservación y establecer acconservación y establecer acconservación y establecer acconservación acconserv	 SAGARPA en Durango Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del distrito. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el distrito. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región. 			
Perfil que deberán cubrir					
los aspirantes (con base en	Requisitos de experiencia:		años de experiencia de tadística, Grupos Social	en : Agronomía, Producción es.	
el catálogo de trabajan)	Evaluación de habilidades:	Psicométi	ricos.		
	Conocimientos		a, Desarrollo Agropecua Administración, Ciencia	rio, Ecología, Veterinaria y s Sociales, Derecho	
	Idiomas	No	7 Grimionadiori, Olonda	5 550idio5, D0100il0.	

7 Nombre del Puesto:	JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL			
Código de puesto		08-134	-1-CFPA001-0000204-E	-C-F
Grupo, grado y nivel	PA01		Número de vacantes	1
Remuneración mensual bruta	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.)			
Adscripción			Sede (radicación)	Jalisco
Funciones principales	Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco 1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la secretaría; a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación. 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como los de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el desarrollo rural sustentable del distrito. 3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como dar difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y calidad de vida de los campesinos. 4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el distrito e instrumentar prácticas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el distrito. 5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes. 6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna. 7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región. 8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el regi			
Perfil que deberán cubrir	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Terminado o Pasante			
los aspirantes (con base en el catálogo de	escolaridad:		Veterinaria y Zootecnia	, Desarrollo Agropecuario, a, Administración, Ciencias
trabajan)	Requisitos de experiencia:		años de experiencia stadística, Grupos Social	en Agronomía, Producción es

Evaluación de habilidades:	Psicométricos.
Conocimientos	Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y
	Zootecnia, Administración, Ciencias Sociales, Derecho.
Idiomas	No

8 Nombre del Puesto:	JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL			
Código de puesto	08-136-1-CFPA001-0000276-E-C-F			
Grupo, grado y nivel	PA01		Número de vacantes	1
Remuneración mensual bruta	\$14,297.37 (Ca	atorce mil	doscientos noventa y sie	ete pesos 37/100 M.N.)
Adscripción	Delegación Estata SAGARPA en Mic		Sede (radicación)	Michoacán
Funciones principales	contemplados contribuir en soperación. 2. Participar en conservación y acuícolas, de interinstituciona rural sustentable. 3. Realizar visitas los productores realizar la induce el propósito de elevar el nivel y. 4. Contribuir en la instrumentar producción agro. 5. Realizar las aco técnicos de con a fin de cumple disposiciones recomes de con a fin de cumple disposiciones recomes. 6. Operar las cama asesoría y capplagas y enferes establecer accio. 7. Actualizar el in agroindustriales estadística y sis actualizados de. 8. Recabar la inforegistro de as pecuarios y pes	en los pru cumplimu cumplimu cumplimu la ejecución fomento pesca y ly de cone del distritua las diferasí como ción y oto exicomento de incremento difusión y decticas agrippecuaria exicones de proposa de la citación redades proposa de los recursos y de obstemas de los recursos recursos de queros de squeros de squeros de squeros de la citación y sociacione equeros de squeros de la citación y sociacione equeros de la citación y sociación y de la citación y de cone el citación y de la citaci	ogramas sustantivos di niento y apego a las coniento y artesanales, así contingencias, con la finalidato. Tentes comunidades para dar difusión de los diferes regamiento de asistencia dar la producción y provida de los campesinos operación de programas rícolas de integración con el distrito. Toromoción para la integración para la integra de desarrollo regias vigentes. Tancia, de sistema-produ a ley de desarrollo regias vigentes. Tancias de infrasitarias y a productores, para la de vegetales y anime evención y atención opo de los recursos natura producción, con el proposos de la región. Tancias que permitan acta s y organizaciones de la región, para fomenta	s de cultivo para el distrito e on objeto de incrementar la ación de comités directivos, cto del sector agropecuario ural sustentable y demás zoosanitarias, así como de prevención y combate de ales con el propósito de
0Perfil que	Requisitos de		studios: Licenciatura o	
deberán cubrir	escolaridad:	Fado de	Avance: Terminado o Pa	asante

los aspirantes (con base en el catálogo de		Carreras Genéricas : Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Ciencias Sociales, Derecho.
trabajan)	Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en : Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos.
	Conocimientos	Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Ciencias Sociales, Derecho.
	Idiomas	No

9 Nombre del Puesto:	JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL		
Código de puesto	08-145	-1-CFPA001-0000179-E	i-C-F
Grupo, grado y nivel	PA01	Número de vacantes	1
Remuneración mensual bruta	\$14,297.37 (Catorce mil	doscientos noventa y sie	ete pesos 37/100 M.N.)
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa	Sede (radicación)	Sinaloa
Funciones principales	contemplados en los procontribuir en su cumplim operación. 2. Participar en la ejecucio conservación y fomento acuícolas, de pesca y interinstitucional y de con rural sustentable del distritos productores así como realizar la inducción y oto el propósito de incremer elevar el nivel y calidad de de contribuir en la difusión y instrumentar prácticas ag producción agropecuaria estenicos de control y vigila a fin de cumplir con la disposiciones reglamentar 6. Operar las campañas de asesoría y capacitación plagas y enfermedades establecer acciones de promoto disposiciones reglamentar of control y establecer acciones de promoto disposiciones reglamentar of control y establecer acciones de promoto disposiciones reglamentar of control y establecer acciones de promoto de sistemas de actualizar el inventario agroindustriales y de object de la sociacione of control y registro de asociacione de actualizados de los recurs of control y registro de asociacione.	ogramas sustantivos oniento y apego a las ofion de los programas de los recursos agropor artesanales, así contingencias, con la finalidato. Tentes comunidades para dar difusión de los diferentar la producción y provida de los campesinos operación de programas rícolas de integración con el distrito. Toromoción para la integrancia, de sistema-produca ley de desarrollo recias vigentes. Sanidad fitosanitarias y a productores, para la de vegetales y anime evención y atención opo de los recursos natura producción, con el proposos de la región. datos que permitan actas y organizaciones de secursos os de la región.	pecuarios, agroindustriales, amo los de coordinación dad de apoyar el desarrollo a atender las demandas de entes programas de apoyos, a técnica y capacitación con oductividad en la región y s. s de cultivo para el distrito e on objeto de incrementar la ación de comités directivos, acto del sector agropecuario ural sustentable y demás zoosanitarias, así como de prevención y combate de ales con el propósito de

	federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del distrito.	
	Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
	Requisitos de escolaridad:	Grado de Avance: Terminado o Pasante
Perfil que deberán cubrir los aspirantes (con base en el catálogo de trabajan)		Carreras Genéricas : Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Ciencias Sociales, Derecho.
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en : Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.
	Evaluación de habilidades:	Psicométricos.
	Conocimientos	Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia.
	Idiomas	No

10 Nombre del Puesto:	JEFE DE CENTRO	DE APOYO AL DESAF	RROLLO RURAL
Código de puesto	08-153	3-1-CFPA001-0000077-E	-C-F
Grupo, grado y nivel	PA01	Número de vacantes	
Remuneración mensual bruta	\$14,297.37 (Catorce mil	doscientos noventa y sie	ete pesos 37/100 M.N.)
Adscripción	Delegación Estatal de la SAGARPA en Región Lagunera	Sede (radicación)	Región Lagunera
Funciones principales	 Operar el otorgamiento contemplados en los procontribuir en su cumplin operación. Participar en la ejecuciconservación y fomento acuícolas, de pesca y interinstitucional y de corrural sustentable del distri Realizar visitas a las difelos productores así como realizar la inducción y oto el propósito de incremelevar el nivel y calidad de Contribuir en la difusión y instrumentar prácticas ag producción agropecuaria Realizar las acciones de técnicos de control y vigil a fin de cumplir con disposiciones reglamenta Operar las campañas de 	rogramas sustantivos oniento y apego a las oniento y artesanales, así contingencias, con la finalidato. Tentes comunidades par dar difusión de los diferes orgamiento de asistenciantar la producción y properación de programa rícolas de integración organica, de sistema-producta ley de desarrollo rias vigentes. Sanidad fitosanitarias y	pecuarios, agroindustriales, omo los de coordinación dad de apoyar el desarrollo ra atender las demandas de entes programas de apoyos, a técnica y capacitación con roductividad en la región y s s de cultivo para el distrito e on objeto de incrementar la ración de comités directivos, acto del sector agropecuario ural sustentable y demás zoosanitarias, así como de
		de vegetales y anim	prevención y combate de lales con el propósito de ortuna.

	 Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del distrito. 		
		Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional	
	Requisitos de	Grado de Avance: Terminado o Pasante	
Perfil que deberán cubrir	escolaridad:	Carreras Genéricas : Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Ciencias Sociales, Derecho.	
los aspirantes (con base en	Requisitos de experiencia:	Mínimo 3 años de experiencia en : Agronomía, Producción Animal, Estadística, Grupos Sociales.	
el catálogo de trabajan)	Evaluación de habilidades:	Psicométricos.	
	Conocimientos	Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia, Administración, Ciencias Sociales, Derecho.	
	Idiomas	No	

BASES DE PARTICIPACIÓN		
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. En cumplimiento al Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero/a cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado/a con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado/a para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal. En el caso de servidores públicos que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
Documentación requerida (revisión documental)	Las personas aspirantes deberán presentar para su cotejo documental, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica: 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. 3. Currículum Vitae detallado y actualizado con fotografía incluir	

teléfono de los tres últimos empleos.

4. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa; para el caso de que el perfil del puesto establezca como requisito de avance de estudios "Titulado", sólo se aceptará cédula o título profesional, dejando copia de las mismas como parte integrante del cotejo correspondiente en la fecha en que se efectúe la revisión documental, en caso de no contar con los documentos citados, se generará el descarte del aspirante.

Para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos académicos el nivel de pasantes, documento oficial que así lo acredite; de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, presente el certificado correspondiente. En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública.

- 5. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional).
- 6. Cartilla liberada (En el caso de hombres hasta los 40 años).
- 7. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 8. Constancia que acredite experiencia (se aceptan nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados en hoja membretada, recibos de pagos, hojas únicas de servicios, alta o baja del IMSS o ISSSTE, etc.).
- 9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado/a con pena privada de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado/a para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica, así mismo, no haber sido beneficiado/a por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable. (Este formato lo proporciona la dependencia). y de igual manera, con fundamento en lo que establece el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y al numeral 14 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso. Para que una persona que ocupe un puesto afecto al servicio profesional público de carrera pueda ser susceptible a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a los previsto en el artículo 37 de la Ley, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales, las cuales deberán ser consecutivas e inmediatas a la fecha en que la candidata o candidato se registre en el concurso de que se trate y correspondan al rango del puesto que desempeñe. Dichas evaluaciones no se requerirán cuando las y los servidores públicos de carrera titulares concursen puestos del mismo rango al del puesto que ocupen.

Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que se acredite el

	cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente Convocatoria. Si la documentación no es presentada en la fecha que se requiera al participante quedara eliminado del proceso de concurso. 1. Constancias, títulos, diplomas, premios u otros documentos	
Reconocimientos o premios	comprobables de cursos, diplomados, maestrías y doctorados. 2. Constancias de capacitación. 3. Constancias de proceso de certificación. 4. Logros. 5. Reconocimientos. 6. Distinciones. 7. Actividad individual destacada	
Documentación para calificar experiencia	 Constancias comprobables en cargos de responsabilidades ejercidos. Constancias de duración en puestos desempeñados. Constancias de experiencia en el sector público, privado o social. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx y/o en el curriculum vitae detallado y actualizado presentado por la persona aspirante para fines de revisión y evaluación de mérito y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad será descartada o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien se reserva el derecho de ejecutar las acciones legales procedentes. 	
Etapas del Proceso de Selección	De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF: "El procedimiento de las personas aspirantes comprenderá las siguientes etapas: I. Revisión Curricular; II. Exámenes de Conocimientos y evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito; IV. Entrevistas, y V. Determinación	
Registro de aspirantes	Con fundamento en el Numeral 21 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, cualquier persona podrá incorporar en Trabajaen, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés. Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y	

	restricciones de registro el ciet	tema de Trabajaen le asignará un	
	restricciones de registro, el sistema de Trabajaen le asignará un número de folio de registro. Es preciso aclarar, que se prohíbe de manera expresa la solicitud a las personas aspirantes, de pruebas o exámenes de no gravidez y de VIH/SIDA, durante el desahogo del proceso de selección, poniendo a su disposición el siguiente contacto, para la denuncia correspondiente: oic@sagarpa.gob.mx.		
	Etapa	Fecha o plazo	
	Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.	Del 13 julio de 2011	
	Registro de las personas aspirantes y revisión curricular (por conducto de la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 13 de julio al 27 de julio del 2011	
	Examen de conocimientos	A partir del 01 de Agosto del 2011	
Calendario del concurso	Evaluaciones de habilidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores).	A partir del 03 de Agosto del 2011	
	Revisión y evaluación documental.	A partir del 03 de agosto del 2011	
	Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito.	A partir del 05 de Agosto del 2011	
	Evaluación de Aptitud para el Servicio Público.	A partir del 10 de Agosto del 2011	
	Entrevistas *	A partir del 12 de Agosto del 2011	
	Determinación.	A partir del 12 de Agosto del 2011	
	En cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.		
	La etapa de Entrevistas se llevará a cabo con base en el Sistema de Puntuación General.		
	Las Reglas de Valoración General, deberán considerar:		
	 a) La cantidad mínima y máxima de exámenes de conocimientos y de evaluaciones de habilidades; 		
*Entrevistas	b) Por cada rango, la calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos, igual o superior a 70, en una escala de 0 a 100 sin decimales;		
	cuyo caso la calificación mín una escala de 0 a 100 sin	dades serán motivo de descarte, en nima aprobatoria será igual a 70, en n decimales. Los resultados de las e serán considerados en la misma	

escala para el Sistema de Puntuación General.

d) En su caso, el número de Especialistas que podrán auxiliar al Comité de Selección, desarrollando la Etapa de Entrevistas; en esta fase se entrevistarán un total de diez candidatos como máximo, en dos fases de cinco candidatos cada una.

Considerando el Comité Técnico de Selección los criterios siguientes:

1.

- Contexto, situación o tarea (favorable o adverso);
- Estrategia o acción (simple o compleja), y
- Participación (protagónica o como miembro de equipo).

2.

- Predicción de comportamientos a partir de la evidencia en experiencias previstas;
- Objetividad de la evidencia obtenida (ejemplos concretos);
- Suficiencia de la evidencia obtenida (cantidad de ejemplos), y
- Relevancia de la evidencia obtenida con los requisitos del puesto.

Expresados en los artículos 2 y 64 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, asimismo lo dispuesto en los artículos 66, 67, 68, y 69,70,71,72 correspondientes a la etapa de determinación.

Únicamente para el caso de las plazas vacantes adscritas al Órgano Interno de Control, a pesar de que la sede de la misma se encuentre en las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la etapa correspondiente a la Entrevista, será desahogada en la Ciudad de México, Distrito Federal, previa cita que se realice de los aspirantes de conformidad a los ordenamientos aplicables.

Presentación de evaluaciones

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación comunicará a las personas aspirantes con dos días de anticipación, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán las y los candidatos.

No se podrá reprogramar la fecha para la aplicación de las evaluaciones a petición de las y los candidatos, de acuerdo al principio de igualdad de oportunidades, estableciéndose que la inasistencia a cualquier evaluación u etapa del proceso de selección, generará el descarte de la persona aspirante del concurso correspondiente.

Publicación y Vigencia de Resultados de Evaluaciones

Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán Pública dos en los medios de comunicación: www.trabajaen.gob.mx identificándose con el número de folio asignado para cada candidato/a.

En atención al oficio circular No. SSFP/USPRH/408/007/2005 de fecha 28 de febrero de 2005, emitido por el Lic. Ignacio Salvador Chávez Sánchez Aldana Titular de La Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de La Administración Pública Federal que dice:

"Tratándose de los resultados de las capacidades técnicas, estos igualmente tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el Temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate".

Para hacer valida dicha revalidación, esta deberá ser solicitada por la persona aspirante mediante un escrito en periodo de registro de aspirantes al concurso. El escrito deberá ser dirigido a la persona que funja como Secretario Técnico del Comité de Selección a la siguiente dirección flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx, adjuntando impresión de la pantalla correspondiente a "EVALUACIONES VIGENTES" misma que se encuentra en el portal de Trabajaen, en la cuenta del aspirante, pestaña de "MIS SOLICITUDES", específicamente "MIS EXÁMENES Y EVALUACIONES".

En caso de que un candidato/a requiera revisión del examen técnico, ésta deberá ser solicitada por escrito dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la Publicación de los resultados en la página de www.trabajaen.gob.mx, el escrito deberá ser dirigido a la persona que funja como Secretario Técnico del Comité de Selección, a la siguiente dirección: flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mxpara informes con el Lic. Faustino López Ortiz al teléfono 3871 1000 ext. 33713.

Sistema de Puntuación:

- 1. La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 70 en todos los niveles jerárquicos o rangos que comprende el Servicio Profesional de Carrera. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior a 70, en una escala de 0 a 100 puntos. El resultado global de la evaluación de conocimientos, equivale a 30 de los 100 puntos.
- 2. Las Evaluaciones de Habilidades consistirán en la aplicación de herramientas para la medición de capacidades (Psicométricos. por medio del sistema PSYCOWIN: Inteligencia, Personalidad, Comportamiento, Estilo Gerencial y Valores). Las Evaluaciones de habilidades no serán motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de las y los candidatos que se sujetarán a entrevista, por lo que los resultados de las Evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General; es decir se les otorgará un puntaje.
- 3. El resultado global de la evaluación de habilidad será de 10 a 100.
- 4. La evaluación de la Experiencia equivale a 20 puntos de 100.
- 5. La evaluación del Merito equivale a 10 puntos de 100.
- 6. La evaluación de la etapa de entrevista equivale a 30 puntos de un total de 100.
- 7. El Puntaje mínimo para ser considerado/a como finalista e incluso ganador/a del concurso, deberá de ser mínimo de 70 puntos de los 100 puntos posibles en el proceso de selección.
- 8. La Prueba de Aptitud para el Servicio Público: Cultura de Legalidad, no es motivo de descarte; servirá de base como guía de estudios la

Sistema de Puntuación y Reglas de Valoración General

que se encuentra listada en la página de www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de Documentos e Información Relevante.

La metodología para evaluar la Experiencia y Merito podrá ser consultada en la página electrónica www.trabajaen.gob.mx Reglas de Valoración:

Por cada concurso se asignarán 100 puntos sin decimales, que serán distribuidos únicamente entre las etapas identificadas como II, III y IV. El puntaje mínimo para que las personas aspirantes puedan ser consideradas como finalistas e incluso como ganadores en la etapa de Entrevista, será de 70 de los 100 puntos posibles en el proceso de selección, esta situación se denominará de conformidad a los perfiles de puesto como "Puntaje Mínimo de Aptitud". Para los puestos de Enlace no se asignará puntaje alguno en la sub etapa Evaluación de Experiencia de la etapa III, a menos que el Comité Técnico de Selección determine asignar un puntaje único para todos los participantes. La etapa prevista en la fracción I del artículo 34 del Reglamento tiene como propósito determinar si la candidata o el candidato continúan en el concurso, por lo que su acreditación no otorgará puntaje alguno. La etapa prevista en la fracción V del artículo 34 del Reglamento tiene por objeto determinar el resultado del concurso, por lo que no debe considerarse para el otorgamiento de ningún puntaje. El Comité, establece que para acreditar los Exámenes de Conocimientos o también llamada evaluación técnica, la calificación mínima aprobatoria será de 70 (setenta) puntos como mínimo de los 100 (cien) posibles. Estipulándose que para el caso de que alguna de las personas aspirantes no acredite dicha evaluación, quedará descartada del proceso de selección correspondiente; y para el caso aprobatorio, se continuará con la evaluación de habilidades gerenciales o psicométricos (PSYCOWIN) contemplada en la Etapa II. De la etapa Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito con base en la revisión y análisis de los documentos que presenten las y los candidatos evaluará en la primera sub etapa, la experiencia y en la segunda, el mérito. Los resultados obtenidos en ambas sub etapas serán considerados en el Sistema de Puntuación General, sin implicar el descarte de las y los candidatos. El Mecanismo de Evaluación de experiencia consiste en calificar, con base en una escala establecida por la DGICC, cada uno de los elementos como lo son el Orden en los puestos desempeñados; Duración en los puestos desempeñados; Experiencia en el sector público; Experiencia en el sector privado; Experiencia en el sector social; Nivel de responsabilidad; Nivel de remuneración; Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante; En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante; En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante. Es preciso hacer mención que la escala de calificación de experiencia para cada candidato/a, por elemento dependerá, en igualdad de oportunidades, de acuerdo a la tabla identificada como Anexo 1. Por su parte el mecanismo de valoración del mérito consiste en calificar, con base en una escala establecida por la DGICC, cada uno de los elementos que

se detallan a continuación: 1. Acciones de desarrollo profesional; 2. Resultados de las evaluaciones del desempeño; 3. Resultados de las acciones de capacitación; 4. Resultados de procesos de certificación; 5. Logros; Distinciones. 6. Reconocimientos o premios; 7. Actividad destacada en lo individual: 8. Otros estudios, las calificaciones así obtenidas se promediarán para obtener la calificación final de esta sub etapa. En concordancia con lo anterior, se precisa que la calificación otorgada a cada candidato/a por cada elemento descrito, se observará lo siguiente: En tanto se emiten las disposiciones previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, ningún candidato/a será evaluado por el primer elemento enunciado; la totalidad de las y los candidatos que sean servidores públicos de carrera titulares, sin excepción, serán calificados/as en los elementos 2 a 4; Todas las candidatas y los candidatos, sin excepción, serán calificados/as en los elementos 5 a 9. La escala de calificación del mérito para cada candidato/a, por elemento, dependerá, en igualdad de oportunidades, de conformidad al Anexo 2. De la Etapa de Entrevistas Con base en el Sistema de Puntuación General y las Reglas de Valoración General, la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización, Publicará en Trabajaen, en estricto orden de prelación, el listado de las y los candidatos que hubieran aprobado las etapas I, II y III del proceso de selección con sus respectivos folios. La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que el Comité Técnico de Selección profundice en la valoración de la capacidad de las y los candidatos, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen. El resultado obtenido en esta etapa será considerado en el Sistema de Puntuación General, e implicará el descarte de las y los candidatos que no acrediten esa fase. En esta Etapa se entrevistará un total de hasta 10 candidatos/as, como máximo en dos fases de 5 candidatos/as cada fase. Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán Pública dos en el portal de www.trabajaen.gob.mx identificándose a la Publicación de persona aspirante con su número de folio para el concurso, así como Resultados con su folio de registro en Trabajaen. Las y los aspirantes que el Comité Técnico de Selección determine quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o Reserva puesto de que se trate en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Declaración de ΕI Técnico Comité de Selección podrá, considerando las

Concurso Desierto circunstancias del caso, declarar desierto un concurso: I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de las y los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado/a finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado/a o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Principios del Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene Concurso por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, Pública dos en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004. Las Bibliografías y Temarios podrán ser consultados por las y los participantes en la página electrónica de www.trabajaen.gob.mx, en cada una de las vacantes que se publiquen, así como en la página de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en la liga denominada "Servicio Profesional de Carrera". Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes. Los Comités Técnicos de Selección podrán sesionar por medios remotos de comunicación electrónica (de forma virtual). En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. Los datos personales de las y los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. **Disposiciones** Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados **Generales** como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. Las y los concursantes podrán presentar su inconformidad ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la SAGARPA ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 489, Piso 17, Col. Hipódromo Condesa, Delega. Cuauhtémoc, 06170, México, D.F., tel. 38718300, o Recurso de Revocación en las Oficinas de la Secretaria de la Función Pública ubicadas en Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F. en términos de lo dispuesto en el Título Cuarto de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y del Capítulo Décimo Octavo de su Reglamento, ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

	Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será	
	resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a	
	disposiciones aplicables.	
	En atención al oficio circular N°. SSFP/ICC/285/2007 y N°.	
	SSFP/413/07/2008, emitidos por la Dirección General de Ingreso,	
	Capacitación y Certificación, a continuación se señalan el	
	procedimiento a seguir y plazos para aclaraciones de dudas en las	
	reactivaciones de folios:	
	El Comité Técnico de Selección podrá determinar por mayoría de	
	votos la reactivación de folios, cuando el descarte sea originado por	
	causas no imputables a la persona aspirante, por errores del sistema	
	que se acrediten fehacientemente a juicio del Comité, determinada la	
	procedencia de adoptar la reactivación, el Comité deberá documentar	
	el error o errores con las impresiones en pantalla del sistema que	
Reactivación de Folio	correspondan.	
	Para que se lleve a cabo la reactivación de algún folio, la persona	
	aspirante deberá dirigir un escrito al Comité Técnico de Selección en el	
	que exponga la situación por lo que el sistema denominado RHNET la	
	o lo rechazó, así como la documentación que soporte su grado, área	
	de estudio, así como el área de experiencia.	
	El plazo para solicitar la reactivación de folios será dentro de los tres	
	días hábiles posteriores en que se haya originado el descarte de un	
	folio, las y los interesados podrán solicitar su reactivación a	
	descamilla.dqdhp@saqarpa.qob.mx siempre y cuando las causas del	
	descarte no sean imputables a las o los aspirantes.	
	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que las y	
	los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, se han	
Resolución de Dudas	implementado el correo electrónico: <u>descamilla.dgdhp</u>	
	@sagarpa.gob.mx y el número telefónico: 38711000 ext. 33721 de	
	lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.	

México, Distrito Federal, a los 13 días del mes de julio del 2011.- El Comité Técnico de Selección. "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, El Secretario Técnico

Lic. Ignacio Salvador Chávez Sánchez Aldana

CONVOCATORIA 17

-	CONVOCATORIA 17			
Temario:	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO			
TC84 A 4	MARCOLES	08-512-1-CFMB003-0000116-E-C-N		
TEMA1:	MARCO LEG			
	Subtema1:	Marco Legal		
		Bibliografía		
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales		
		Título Séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
		Página Web		
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php		
	Subtema2:	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
		Bibliografía		
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales		
		Artículo 1 al 50 y sus transitorios de la Ley Orgánica de la Administración		
		Pública Federal		
		Página Web		
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php		
	Subtema3:	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos		
		Bibliografía		
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos		
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales		
		Artículos 1 al 51 y sus transitorios de la Ley Federal de Responsabilidades		
		Administrativas de los Servidores Públicos		
		Página Web		
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php		
	Subtema4:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
		Gubernamental		
		Bibliografía		
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
		Gubernamental		
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales		
		Artículo 1 al 64 y sus transitorios de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a		
		la Información Pública Gubernamental		
		Página Web		
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php		
	Subtema5:	Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información		
		Pública Gubernamental		
		Bibliografía		
		Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información		
		Pública Gubernamental		
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales		
		Artículo 1 al 95 y sus transitorios del Reglamento de la Ley Federal de		
		Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental		
		Página Web		
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php		
	Subtema6:	Reglamento Interior de la SAGARPA		
		Bibliografía		
		Reglamento Interior de la SAGARPA		
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales		
		Artículo 1 al 83 y sus transitorios del Reglamento Interior de la SAGARPA		
		Página Web		
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx		

	Subtema7:	Presupuesto de Egresos de la Federación
		Bibliografía
		Presupuesto de Egresos de la Federación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 56 y sus transitorios y anexo 17 del Presupuesto de Egresos de la
		Federación
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema8:	Clasificador por Objeto del Gasto
		Bibliografía
		Clasificador por Objeto del Gasto
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Conceptos y partidas del Clasificador por Objeto del Gasto
		Página Web
		http://dof.gob.mx/
TEMA2:		NES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
	Subtema1:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Bibliografía
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos del 1 al 86 y sus transitorios de la Ley de Adquisiciones,
		Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Página Web
	0	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema2	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos del 1 al 137 y sus transitorios del Reglamento de la Ley de
		Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema3:	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de
	Odbiemao.	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Bibliografía
		Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de
		Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el documento del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia
		de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Página Web
		http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/normadq.htm
	Subtema4:	Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra
		pública y servicios relacionados con las mismas.
		Bibliografía
		Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra
		pública y servicios relacionados con las mismas.
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todos los Capítulos y artículos de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

		Página Web
		http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/normadq.htm
	Subtema5:	Disposiciones internas de contratación
		Bibliografía
		Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y
		Servicios
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de las Políticas, Bases y Lineamientos
		Página Web:
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
		Bibliografía
		Circular 001
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de la Circular 001
		Página Web :
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
TEMA3:	OBRA PÚBL	ICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
	Subtema1	Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Bibliografía
		Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 104 y sus transitorios de la Ley de Obra Pública y Servicios
		relacionados con las mismas
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema2	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 295 y sus transitorios del Reglamento de la Ley de Obra Pública y
		Servicios relacionados con las mismas
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema3:	Disposiciones internas de contratación
		Bibliografía
		Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Obras Públicas y Servicios
		Relacionados con las Mismas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de las Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Obras
		Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
		Página Web :
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
		Bibliografía
		Circular 001 de 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de la Circular 001
		Página Web :
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
TEMA4:	PROGRAMA	S Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
	Subtema1:	Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Bibliografía
		Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 118 y sus transitorios de la Ley Federal del Presupuesto y
		Responsabilidad Hacendaria
		Página Web:
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema2:	Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 311 y sus transitorios del Reglamento de la Ley Federal del
		Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Página Web :
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema3:	Código Fiscal de la Federación
	Oubternas.	Bibliografía
		Código Fiscal de la Federación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 196-Bis y sus transitorios del Código Fiscal de la Federación
		Página Web:
	0	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema4:	Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el
		desempeño de funciones de la Administración Pública Federal
		Bibliografía
		Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el
		desempeño de funciones de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el documento de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las
		comisiones en el desempeño de funciones de la Administración Pública Federal
		Página Web:
		http://www.diputados.gob.mx
TEMA5:	CONTRATOS	
	Subtema1:	Código Civil Federal
		Bibliografía
		Código Civil Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Títulos, capítulos y artículos de los Libros Segundo y Cuarto, así como
		transitorios aplicables del Código Civil Federal
		Página Web :
		http://www.diputados.gob.mx
	Subtema2:	Ley Federal de Instituciones de Fianzas
		Bibliografía
		Ley Federal de Instituciones de Fianzas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 130 y transitorios de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas
		Página Web :
		http://www.diputados.gob.mx
	Subtema3:	Código Federal de Procedimientos Civiles
	- Castoniao.	Bibliografía
	+	Código Federal de Procedimientos Civiles
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 577 y sus transitorios del Código Federal de Procedimientos
		Civiles
		Página Web :
	+	
		http://www.diputados.gob.mx

Temario:		DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA 08-512-1-CFMA003-0000159-E-C-N
Tema1:	MARCO CON	NSTITUCIONAL
	Subtema1:	Garantías Individuales
		Bibliografía
		Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Primero. Capítulo I "de Las Garantías Individuales"
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Subtema2:	Organización del Gobierno Federal
		Bibliografía
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Segundo. Capítulo I "de La Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno"
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Subtema3	Estructura y Funcionamiento del Poder Legislativo Federal
		Bibliografía
		Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Tercero. Capítulo II "del Poder Legislativo", Sección Primera, "de La Elección e Instalación del Congreso"
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Subtema4	Estructura y Funcionamiento del Poder Ejecutivo
		Bibliografía
		Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Tercero. Capítulo III "del Poder Ejecutivo"
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Subtema5	Estructura y Funcionamiento del Poder Judicial
		Bibliografía
		Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Tercero. Capítulo IV "del Poder Judicial"
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	Subtema6	Atribuciones para las Entidades Federativas
		Bibliografía

		Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Quinto. "de Los Estados de La Federación y del Distrito Federal"
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
Tema2:		Organización de la Administración Pública Federal
	Subtema1	la Administración Pública Federal
		Bibliografía
		Ley Orgánica de La Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Primero, Capítulo Único "de la Administración Pública Federal".
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
	Subtema2:	La Administración Pública Centralizada
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Segundo "de La Administración Pública Centralizada", Capítulo I "de Las
		Secretarías de Estado y Los Departamentos Administrativos".
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
	Subtema3:	Facultades Generales de La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo
		Rural, Pesca y Alimentación
		Bibliografía
		Ley Orgánica de La Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Segundo, "de La Administración Pública Centralizada", Capitulo II "de la Competencia de Las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
Tema3:	Secretaría de	e Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	Subtema1:	Reglamento Interior
		Bibliografía
		Reglamento Interior de La Secretaría De Agricultura, Ganadería, Desarrollo
		Rural, Pesca y Alimentación
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/MarcoJuridico/Lists/Reglamentos/Attac hments/17/Reglamento%20Interior%20de%20Ia%20SAGARPA.pdf
Tema4:		nonio de La Nación
	Subtema:	Bienes Nacionales
		Bibliografía
		Ley General de Bienes Nacionales
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes

		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267.pdf
Tema5:	Ejercicio de los	Recursos Públicos Aplicados a los Recursos Materiales y Servicios Generales
	Subtema1:	Disposiciones Normativas Generales en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
		Bibliografía
		Acuerdo por el Que Se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos
		Materiales y Servicios Generales
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero "Disposiciones Generales"
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2444_16-07-2010.pdf
	Subtema2:	Disposiciones Referentes a la Planeación en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Título Segundo, Capítulo I "Planeación"
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2444_16-07-2010.pdf
	Subtema3:	Disposiciones Aplicables a los Servicios Generales
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Título Segundo, Capítulo II "Servicios Generales"
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2444_16-07-2010.pdf
	Subtema4:	Disposiciones Aplicables en Materia de Inmuebles
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Título Segundo, Capítulo Vi "Inmuebles"; Capítulo VII "Puesta a disposición y entrega de Inmuebles Federales Competencia de la Secretaría de La Función Pública; Capítulo VIII "Mantenimiento y Conservación en Inmuebles Federales Compartidos"; Capítulo IX "Política en Materia de Arrendamiento de Inmuebles"; Capítulo X, "Lineamientos Para el Arrendamiento de Inmuebles Por Parte de la dependencias de la Administración Pública Federal"; Capítulo XI "uso, Aprovechamiento y mantenimiento de Mobiliario y Equipo".
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2444_16-07-2010.pdf
	Subtema5:	Disposiciones Legales Aplicables a las Obras Públicas y Servicios Relacionado con las mismas
		Bibliografía
		Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56.pdf
	Subtema6:	Disposiciones Reglamentarias Aplicables a las Obras Públicas y Servicios
		Relacionados con las mismas
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las
		mismas Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf
	Subtema7:	Otras Disposiciones Normativas en Materia de Obras Públicas y Servicios
	Subterna7.	relacionados con Las mismas
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_2477_09-08-2010.pdf
	Subtema8:	Modificaciones al marco normativo de las obras públicas y servicios relacionados
		con las mismas
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se modifica el manual administrativo de aplicación general en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5198049&fecha=27/06/2011
Tema6:	Adquisiciones	s, Arrendamientos y Servicios
	Subtema1:	Disposiciones legales aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios
		Bibliografía
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14.pdf
	Subtema2:	Disposiciones reglamentarias aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y
		servicios
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
Tema7:	Las Obligacio	ones para la Transparencia y La Rendición de Cuentas
	Subtema1:	Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Bibliografía
		L

		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Primero. "Disposiciones Comunes para los Sujetos Obligados". Capítulo II. "Obligaciones de Transparencia".
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf
	Subtema2:	Clasificación de la Información
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Primero. "Disposiciones Comunes para los Sujetos Obligados". Capítulo III. "Información Reservada y Confidencial".
		Página Web
T 0	5	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf
Tema8:	•	dades de Los Servidores Públicos
	Subtema1:	Responsabilidades Administrativas
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Segundo, "Responsabilidades Administrativas", Capítulo I. "Principios que Rigen la Función Pública, Sujetos de Responsabilidad Administrativa y Obligaciones en el Servicio Público".
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/240.pdf
	Subtema2:	Responsabilidad Civil
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Capítulo I, "Disposiciones Generales"; Capítulo III, "Del Procedimiento".
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRPE.pdf
	Subtema2:	Responsabilidad Penal
		Bibliografía
		Código Penal
		Títulos , preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título décimo. "Delitos Cometidos por Servidores Públicos". Capítulo II. "Ejercicio Indebido del Servicio Público"; Capítulo VI "Concusión"; Capítulo VIII "Ejercicio Abusivo de Funciones"; Capítulo XII "Peculado".
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf

	DIRECTOR DE ÁREA 08-141-1-CFMA001-0000120-E-C-F	
Temario:	Desarrollo Rural	
TEMA1:	SAGARPA	

	Subtema1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/1
		0072001.pdf
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema3:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Toda la circular
		Página Web
		http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
TEMA 2:	RESPONSA	BILIDADES ADMINISTRATIVAS
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero y Segundo.
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
TEMA 3:	SERVICIO P	ROFESIONAL DE CARRERA
		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
· ·		Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía

		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Primero al Décimo Octavo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%201
		0-Dic-2008.pdf
TEMA 4:	PROGRAMAS	S DE LA SAGARPA
	Subtema 1	Reglas de Operación de los Programas.
		Bibliografía
		Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de
		la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos: 1 al 72 y Anexo I.
		Página Web
		http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12/2010
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf
	Subtema2:	Programas de apoyo y programas especiales.
		Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Descripción de los 5 ejes
		Sector Rural
		Página Web
		http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf
TEMA 5:	CAMPAÑAS	Y PROGRAMAS FITOSANITARIOS
		Bibliografía
		Campañas y Programas fitosanitarios
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Página Web
		http://senasica.gob.mx/?id=947
		Bibliografía
		Ley Federal de Sanidad Vegetal.
·		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo II

Conceptos
Página Web
http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Bibliografía.
Ley Federal de Sanidad Animal
Títulos, preceptos y/o Epígrafes
Titulo Primero al Cuarto
Página Web
http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
Bibliografía
Ley Federal sobre Metrología y Normalización
Títulos, preceptos y/o Epígrafes
Titulo Primero al Quinto
Página Web
http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php

	SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL 08-149-1-CF14063-0000007-E-C-F	
Temario:	rio: Desarrollo Rural	
TEMA1:	SAGARPA	
	Subtema1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/1
		<u>0072001.pdf</u>
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema3:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores
		Públicos de la Administración Pública Federal.
<u> </u>		Títulos, preceptos y/o Epígrafes Toda la circular
		Página Web
		
TENA 6	DECDONG: 5	http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
TEMA 2:	RESPONSABI	LIDADES ADMINISTRATIVAS
		Bibliografía

		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero y Segundo.
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
TEMA 3:	SERVICIO PR	OFESIONAL DE CARRERA
,		Bibliografía
		Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo Primero al Décimo Octavo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso%20SPC%201 0-Dic-2008.pdf
TEMA 4:	PROGRAMAS	S DE LA SAGARPA
I LIVIA T.	Subtema 1	Reglas de Operación de los Programas.
	Subtema	Bibliografía
		Bibliografia
		Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Artículos: 1 al 72 y Anexo I.
		Página Web
		http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12/2010
		http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO 2011.pdf
	Subtema2:	Programas de apoyo y programas especiales.
	00.0100	Bibliografía
		Ley de Desarrollo Rural Sustentable
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulos, preceptos y/o Epigrales Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes

	Todo	
	Página Web	
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf	
	Bibliografía	
	Plan Nacional de Desarrollo.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
	Descripción de los 5 ejes	
	Sector Rural	
	Página Web	
	http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documer	ntos-pdf
TEMA 5:	CAMPAÑAS Y PROGRAMAS FITOSANITARIOS	
1	Bibliografía	
	Campañas y Programas fitosanitarios	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
	Página Web	
	http://senasica.gob.mx/?id=947	
	Bibliografía	
	Ley Federal de Sanidad Vegetal.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
	Capítulo II	
	Conceptos	
	Página Web	
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
	Bibliografía.	
	Ley Federal de Sanidad Animal	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto	
	Página Web	
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
	Bibliografía	
	Ley Federal sobre Metrología y Normalización	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
	Titulo Primero al Quinto	
	Página Web	
	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	

Temario:	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES 08-512-1-CFNB003-0000163-E-C-N	
TEMA 1:	MARCO LEGAL	
	Subtema1:	Marco Legal
		Bibliografía
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Título Séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema2:	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 50 y sus transitorios de la Ley Orgánica de la Administración

		Pública Federal
		Página Web
	0	http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema3:	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 51 y sus transitorios de la Ley Federal de Responsabilidades
		Administrativas de los Servidores Públicos
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema4:	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Gubernamental
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 64 y sus transitorios de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a
		la Información Pública Gubernamental
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema5:	Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
		Pública Gubernamental
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
		Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 95 y sus transitorios del Reglamento de la Ley Federal de
		Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema6:	Reglamento Interior de la SAGARPA
	Subternati.	Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 83 y sus transitorios del Reglamento Interior de la SAGARPA
		Página Web
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
	Subtema7:	Presupuesto de Egresos de la Federación
		Bibliografía
		Presupuesto de Egresos de la Federación
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 56 y sus transitorios y anexo 17 del Presupuesto de Egresos de la
		Federación
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema8:	Clasificador por Objeto del Gasto
]		Bibliografía
		Clasificador por Objeto del Gasto
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Conceptos y partidas del Clasificador por Objeto del Gasto
		Página Web
		http://dof.gob.mx/
	Subtema9:	Código Civil Federal
	Capicillas.	Codigo Olvii i odoldi

		Bibliografía
		Código Civil Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Títulos, capítulos y artículos de los Libros Segundo y Cuarto, así como
		transitorios aplicables del Código Civil Federal
		Página Web :
		http://www.diputados.gob.mx
	Subtema10:	Ley Federal de Instituciones de Fianzas
	Cubicina re.	Bibliografía
		Ley Federal de Instituciones de Fianzas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículo 1 al 130 y transitorios de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas
		Página Web :
		http://www.diputados.gob.mx
TEMA 2:	ADOLLISICIO	NES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
I EIVIA Z.	Subtema1:	
	Subtema 1.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Bibliografía
		Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos del 1 al 86 y sus transitorios de la Ley de Adquisiciones,
		Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Página Web
	0.14	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema2	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
		Público
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos del 1 al 137 y sus transitorios del Reglamento de la Ley de
		Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema3:	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de
	Subtemas.	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Bibliografía
		Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de
		Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales Todo el documento del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia
		de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
		Página Web
	Subtema4:	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/normadq.htm
	Subtellia4.	Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
		• •
		Bibliografía
		Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra
		pública y servicios relacionados con las mismas.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todos los Capítulos y artículos de los Lineamientos en materia de
		adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios
		relacionados con las mismas.
	1	Página Web

		http://www.funcionpublicg.gob.my/upgopont/dgggddg/ggmgdg.htm
	Subtema5:	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/normadq.htm
	Subternas.	Disposiciones internas de contratación
		Bibliografía
		Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y
		Servicios Títulos, procentos y/o Enfancios y Concentos Concentos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de las Políticas, Bases y Lineamientos
		Página Web :
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
		Bibliografía
		Circular 001
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de la Circular 001
		Página Web :
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
TEMA 3:	OBRA PÚBL	ICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
	Subtema1	Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Bibliografía
		Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Títulos, capítulos y artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados
		con las mismas
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema2	Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Bibliografía
		Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Artículos 1 al 295 y sus transitorios del Reglamento de la Ley de Obra Pública y
		Servicios relacionados con las mismas
		Página Web
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Subtema3:	Disposiciones internas de contratación
		Bibliografía
		Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Obras Públicas y Servicios
		Relacionados con las Mismas
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de las Políticas, Bases y Lineamentos en Materia de Obras
		Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
		Página Web :
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx
		Bibliografía
		Circular 001 de 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes y Conceptos Generales
		Todo el contenido de la Circular 001
		Página Web:
		http://normateca.sagarpa.gob.mx/principal.aspx

JEFE DE CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL
08-130-1-CFPA001-0000099-E-C-F (DURANGO)
08-134-1-CFPA001-0000204-E-C-F (JALISCO)
08-136-1-CFPA001-0000276-E-C-F (MICHOACÁN)
08-145-1-CFPA001-0000179-E-C-F (SINALOA)

		08-153-1-CFPA001-0000077-E-C-F (REGIÓN LAGUNERA)
Temario:	DESARROLL	O RURAL
Tema 1:	SAGARPA	
	Subtema 1:	Conocimientos básicos de la SAGARPA y su estructura.
		Bibliografía
		Reglamento Interior de la SAGARPA.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/EPE/SAGARPA/Reglamentos/1 0072001.pdf
		Bibliografía
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero, Segundo, Tercero
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema 2:	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
		Bibliografía
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Título Primero y Segundo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
	Subtema 3:	Código de Ética de los Servidores Públicos
		Bibliografía
		OFICIO-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Toda la circular
		Página Web
		http://oic.sep.gob.mx/portal3/doc/CODIGOETICADOF.pdf
Tema 2:	RESPONSAE	BILIDADES ADMINISTRATIVAS
		Bibliografía
		Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía

Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero y Segundo. Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Tema 3: SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Bibliografía Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Públio Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Porficial de Carrera Administra	
Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Tema 3: SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Bibliografía Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Públi Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Portítulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Tema 3: SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Bibliografía Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Públio Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Porticulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
Tema 3: SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Bibliografía Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Públio Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Porta de Carrera Administración Port	
Bibliografía Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Públio Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Portítulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Públio Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Por Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Pu Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
Titulo Primero al Cuarto Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Por Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	ública Federal
Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Portíulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	ública Federal
http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Por Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	ública Federal
Bibliografía Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Por Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	ública Federal
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Administración Por Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	ública Federal
Títulos, preceptos y/o Epígrafes Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	ública Federal
Capítulo Primero al Décimo Octavo Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
Página Web http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	
Dibliografía	
Bibliografía	
Lineamientos para la Operación del Subsistema de Ingreso.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes Todo	
Página Web	
http://www.trabajaen.gob.mx/info/Lineamientos%20de%20Ingreso	%20SPC%201
0-Dic-2008.pdf	7702001 070201
Tema 4: PROGRAMAS DE LA SAGARPA	
Subtema 1: Reglas de Operación de los Programas.	
Bibliografía	
ACUERDO por el que se establecen las Reglas de Operación de	
de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo R Alimentación	ural, Pesca y
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
Artículos: 1 al 72 y Anexo I.	
Página Web	
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173481&fecha=31/12	2/2010
http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Documents/RO_2011.pdf	
Subtema 2: Programas de apoyo y programas especiales.	
Bibliografía	
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	
Titulo Primero al Cuarto	
Página Web	
http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php	

		Bibliografía
		Programa Especial Concurrente 2008-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Todo
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf
		Bibliografía
		Plan Nacional de Desarrollo.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Descripción de los 5 ejes Sector Rural
		Página Web
		http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf
Tema 5:	CAMPAÑAS Y	PROGRAMAS FITOSANITARIOS
		Bibliografía
		Campañas y Programas fitosanitarios
		Página Web
		http://senasica.gob.mx/?id=947
		Bibliografía
		Ley Federal de Sanidad Vegetal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Capítulo II
		Conceptos Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía.
		Ley Federal de Sanidad Animal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulos, preceptos y/o Epigrates Titulo Primero al Cuarto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		Bibliografía
		Ley Federal sobre Metrología y Normalización
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes
		Titulo Primero al Quinto
		Página Web
		http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php
		map.// www.ordenjandico.goo.mx/icyco.pnp